

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 1906

Impreso el día 10 de abril de 2015

Término del artículo 113: 21 de abril de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Septuagésimo quinto** aniversario de la fundación del museo regional Aníbal Cambas, conmemorando el día 20 de marzo de 2015, en la ciudad de posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Guccione.** (1.100-D.-2015.)
2. **Leverberg.** (1.149-D.-2015.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Conmemoración del 75° Aniversario del Museo Aníbal Cambas que se cumple el 20 de marzo de 2015 en la ciudad de Posadas, Capital de la provincia de Misiones y el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la Conmemoración del 75° Aniversario de la fundación del Museo Regional Aníbal Cambas realizado el 20 de marzo de 2015 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 7 de abril de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. –  
Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza.  
– María de las M. Semhan. – María  
L. Schwindt. – Norma A. Abdala de  
Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. –*

*Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. –  
Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González.  
– Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado.  
– Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.  
– Julia A. Perié. – Eduardo Santín. –  
Cornelia Schmidt-Liermann. – María I.  
Villar Molina.*

## INFORME

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Conmemoración del 75° Aniversario del Museo Aníbal Cambas que se cumple el 20 de marzo de 2015 en la ciudad de Posadas, Capital de la provincia de Misiones y el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Museo depende de la Asociación Civil Junta de Estudios Históricos de Misiones, que en 1940 funda esta institución que cuenta con colecciones museísticas que representan las etapas culturales de la región y servicio de Biblioteca “Clotilde González de Fernández Ramos”, especializada en historia regional y Hemeroteca. Cabe destacar que la investigación y difusión de la historia es la finalidad esencial de la Junta de Estudios Históricos de Misiones. En efecto, el nombre del Museo es en homenaje al escribano público, músico y poeta; apasionado por la historia de Misiones, Aníbal Cambas, quien entre sus obras, tiene una pieza fundamental para el entendimiento y comprensión de la historia del desarrollo de la región: “Historia Política e Institucional de Misiones. Los derechos de Misiones ante la historia y ante la ley”. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la Comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Conmemoración del 75° Aniversario del Museo Aníbal Cambas que se cumple el 20 de Marzo del 2015 en la Ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones.

*José D. Guccione.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 75° aniversario de la fundación del Museo Regional “Aníbal Cambas” ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones , a celebrarse el día 20 de Marzo de 2015.

*Stella M. Leverberg.*